



Acta n° 53

Sesión ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso, Depto. de El Paraíso; el día lunes dieciocho de noviembre del dos mil diecinueve; presidió en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Ligia Isabel Lamy Bernudes, con la asistencia del señor Vice-alcalde Herardo Antonio Juárez Muñillo y de los regidores en su orden: Norma Alicia Valladares, Emonuel Espinal Bonilla, José Raimundo Escoto, Bernarda Mariana Jaraquín Kelling, Lizeth Valladares, Aurelio Sánchez Baca, por ante la secretaria municipal que da fe. - no haciendo acto de presencia los regidores Armando Antonio Romeros y Denia Maritza Estrada con excusa por enfermedad.

1° La Señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.

2° Se le dio lectura a los actos n° 51 y 52, refiriéndose la regidora Bernarda Mariana Jaraquín al punto n° 7, del acta n° 52, sobre la aprobación de la entidad de L. 200.000.00 para la reparación del techo del mercado municipal que pudo observarse que están calcando la misma manera en el antiguo; y lo carente es cambiar a concreto.

La Señora alcaldesa municipal manifestó que se va a ir a revisar el proyecto.

y se procedió a la firma de los actos.

3° Breve audiencia se hizo presente el Señor David Melo, Presidente del Patronato de la Cal. El Eden de esta ciudad; con el objetivo de explicar el proyecto de construcción de un salón de usos múltiples, llamado Centro Comunal; cuyo propósito de utilizarlo para sesiones, talleres, Brigadas medicas, reuniones cristianas, velatorios y discurso también en una casa de Vigilancia, por lo momento contemos con una pequeña entidad de L. 22.000.00, por que



no son muchos los recursos que ingresan lo que se hace es cabiar por algunos documentos que se extienden.

La Sra. Alcaldesa, yo creo que este proyecto no ha sido consensuado porque he escuchado que uno - quiera una cancha, la cual serviria para aprovechar el espacio para los jovenes que no tienen donde recrearse; siempre hay opiniones diferentes.

El Sr. David Muela, que en una reunion se hizo ver que era lo mas necesario y vimos que la cancha no era una prioridad y el salud le va a servir a toda la comunidad.

El Sr. Vice alcalde que si en las asambleas comunitarias se priorizo este proyecto.

La Sra. Alcaldesa Municipal dijo que se va a revisar los PDC para ver que proyecto fue el que se priorizo en las asambleas comunitarias. y el activo de la Sesion el Sr. David Muela.

4: Se presento el oficial de Policia Cesar David Martinez Mondragón; con lo proposito de solicitar a la corporacion municipal la ayuda consistente en un poste para alumbrado electivo y 25 yardas de alambre de acometida, en vista que se quebra el poste y no tienen electricidad en la parte donde guardan los municiones y polvarin en el sector Batallon de Infanteria.

A lo que la Sra. Alcaldesa hizo gestiones por medio de llamadas telefonicas en otras instituciones para solucionar el problema.

5: La Corporacion municipal accede a aprobar los permisos de negocio que a continuacion se detallan:

1º Jari David Gonzalez, solicitud de una Palperia ubicada en la comunidad de Los Selvos

2º Fanny Yesé Ardón, apertura de un negocio de venta de zapatos, ubicada en el Bº El Calvario

3º Miguel Rogeo Rivera Gaitán; permiso para instalar un negocio de venta de productos agricolas, y se denominara "Agro Comercial Rivera Valerio (AGROCORV)", ubicada en el Bº Los Flores de esta ciudad.



- 4º Rogar Fernando Valledura Peque, Apertura de un negocio de venta de azúcar, ubicado en en la carretera Panamericana salida a Dulce y se denominará "Distribuidora de Oriente".
- 5º Dubias Palacios Martines, permiso para un negocio de venta de galerinos en su colonia El Carmen.
- 6º Maria Constanza Turcios Rivera, autorización para el funcionamiento de un motel que se- tara ubicado en la Cal. Santa Barbara.
- 7º Yaisy Waleska Cruz Hernandez, Operación de un negocio que se denominará Bar Turístico Los Tenones.

Negocios que debern sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativos establecidos por la municipalidad.

6º Se le dio lectura a la correspondencia recibida en que se detalla de la siguiente manera:

1º El jefe de Administración Tributaria José Ernesto Ponche Mendez, por medio de la presente hace del conocimiento e informa y recordar lo siguiente:

- 1º Que según lo establece la Ley, el periodo de revisión y aprobación del Plm de Arbitrios para el año 2020, está a punto de finalizar y a estos - alturas no se ha trabajado en el ante proyecto que se presenta a la Corporación municipal para que sea aprobado.
- 2º De igual manera la Ley de municipalidades en el artículo 76, establece que en los años terminados en 0 ó en 5 los valores catastrales deben ser ajustados y en el mismo orden que estos valores deben ser ementados con los diferentes sectores sociales y económicos del municipio para así definir el porcentaje de aumento, y ha observado con mucha preocupación que a la fecha no se ha trabajado en este cálculo y que los mismos deben de ser plasmados en el Plm de Arbitrios que se apruebe para el año 2020.
- 3º mi sugerencia a que de inmediato, se nombre



una comisión para trabajar, tanto en el ajuste de valores catastrales como en la revisión del Plan de arbitrios, tomando en cuenta que debemos actuar con toda responsabilidad porque de ahí depende la buena o mala recaudación que se puede originar.

- Es importante considerar algunos aumentos en muchas tasas que tienen hasta 8 años que no han tenido incremento, de igual manera incorporar cobros en el Plan de arbitrios que no se han estado realizando en materia ambiental y otros, y no se puede desconocer que la vida de nuestras municipalidades depende de sus ingresos.

La Corporación municipal acuerda formar en cuenta la renta antes descrita a la vez nombra a la comisión para trabajar en el Plan de arbitrios integrado de la siguiente manera:

Gerardo Antonio Juarez
Keling Lizeth Valladares
Bernarda Marina Jorguin
Jose Raimundo Escoto.
Norjua Alicia Valladares.

2º La Corporación municipal en atención a la oferta presentada por la venta de una propiedad del Sr. Jorge Omar Gonzalez, ubicada en la zona Los Flores de esta jurisdicción por la cantidad de \$ 2.000.000.00, acuerda desistirse dicha oferta en vista que no hay recursos disponibles.

3º En relación a la renta enviada por el Sr. José Concepción Oseguera, Pastor de la Iglesia misionera mundial de la Cal. por José de Osoyig, quien esta solicitando 12 valguetas de material para relleno en el terreno del templo; acuerda; apoyarles únicamente con el préstamo de la valgueta y ellos pongan el combustible.

4º El Sr. José Ramón Arce, vecino del Bº Sol Guanacaste de esta ciudad, por medio de la presente hace formal oferta de la compra de un pedregal que culinda con su propiedad y esta siendo utilizado por algunos vecinos con material de cons-



trucción y poseendo don a propiedad privada, La corporación municipal accede: denegar dicha solicitud en vista que el terreno en murcín, fue destinado para un proyecto de anexo al Centro de Salud, y por recomendación del T.S.C. se procederá a exentarlo y crearlo por ser propiedad municipal; a la vez se le agradece por el tiempo que el Sr. José Román Araca lo cuidó y le dio mantenimiento.

5º La Corporación municipal en atención a la solicitud del Encargado de la maquinaria Wilton Rafael Chacín, accede: aprobar la compra de repuestos de la motoniveladora por la cantidad de L. 48.153.38, ya que es necesario para la realización de trabajos de terracería para la pavimentación de calles que ejecutará INSEP, en distintas partes de la ciudad.

6º El Consejo de SERAUPAS, Pedro Antoni Zelaya, por medio de la presente manifiesta que en vista que este proyectado pavimentar una 10 u 11 cuadras y es necesario el cambio de tubería de agua potable en esas calles; y el presupuesto para esta actividad anda en L 500.000.00, ya que algunas calles se más cara la inversión por el tipo de diámetro de la tubería.

La corporación municipal accede: aprobar dicha solicitud previa revisión del Presupuesto.

7º Breve solicitud de la Escuela de la comunidad de La Lima de Las Selvas y revisión del Presupuesto, la corporación municipal accede aprobar la donación de 4 balones de fútbol para el campeonato de futbolístico para la recaudación de fondos para el centro Educativo.

8º El Tesorero Municipal Melvin E. Palgado, informa a la C.M. sobre el gasto y recaudación del mes de Octubre 2019, y el saldo de cada una de los cuentas que la municipalidad mantiene en los diferentes Instituciones Bancarias al 31 de Octubre del 2019, saldos que a continuación se detallan:



Bancos	Nº de Cuenta	Tipo de Cuenta	
Banhsafe	19606000035	Cheques	3.481.378.82
Banhsafe	19606000017	Cheques	38.455.79
Banhsafe	19606000041	Cheques	554.092.00
Banhsafe	19831001298	Bono de caja	395.000.00
Banhsafe	19831001299	Bono de caja	19.015.00
Banhsafe	4803010000372	Cheques	322.053.16
Saldo Total			4.809.995.25
Saldo anterior		₡	3.125.254.45
Ingresos mensuales hasta 31/10/2019.		₡	38.908.629.96
Egresos mensuales hasta 31/10/2019.		₡	37.223.889.16
Saldo Total		₡	4.809.995.25

Informe que fue tomado en cuenta por la corporación municipal.

9: La corporación municipal acepta y acta de acuerdo que los señores: Dennis Ralando Gonzalez Rivera y Henry Orlando Oliveira Gomez, pueden desempeñar Trabajo Comunitario en esta municipalidad, quienes actúan bajo las ordenes del Director municipal de Justicia quien les asignará el trabajo de acuerdo a las necesidades y capacidades de los mencionados señores una vez que hayan sido remitidos por el juzgado de Ejecución.

10: Se procedió a dar lectura a la solicitud presentada por el Ing. Carlos Armando Torta, contratista del contrato "Obras de Servicios Profesionales Plan de gestión Ambiental Proyecto agua potable de El Paisito" con la finalidad de obtener la Licencia Ambiental del proyecto en mención, solicitud remitida a la Secretaría de Recursos naturales y Ambiente. Se tiene un atasco en la entrega por los siguientes motivos:

- Durante el proceso de licenciamiento se ha tenido que incorporar información que todavía no se contaba como son permisos de servidumbre, diseños finales y garantía bancaria que provocó un atasco de varios meses.
- La secretaria durante el transcurso del año ha venido solicitando la subsanación de documentos tales como la legalización de permisos de servidumbre



definición de áreas de construcción, adicionalmente y la que genero mayor atasco al U=B por parte del ICF en virtud que el proyecto se localizaba en áreas protegidas (microcuenca protegida del Rio Nomale). para este U=B se requirió hacer una visita adicional al proyecto con personal del ICF.

De acuerdo a lo anterior y como producto final no se ha obtenido la licencia ambiental del proyecto en mención debido a situaciones relacionadas con procesos de trámite dentro de mi Ambiente y la falta de documentos requeridos en el proceso de Licenciamiento Ambiental.

Solicito una ampliación del contenido para cumplir con los productos expuestos en esta consuetudina. -

La corporación municipal accede a aprobar la solicitud presentada por el Lic. Carlos Armando Tosta. -

7º Informes.

1º El regidor José Raimundo Escoto, informa de sus actividades realizadas.

- En compañía del Director Municipal de Justicia Jorge Adalid Pinto, se organizo la Directiva del Transporte Rural, la que es integrada de la manera siguiente:

Presidente	José Daniel Rodríguez	La Poderosa
Vice-Presidente:	Mano Palumbo Parra	Palo Grande
Secretario	Victor Saenz Jylén	Cedral N° 1
Tesoro	Luis Román Ordóñez	San Marcos de la Selva
Fiscal	Jair Herrera	Gonadillo
Vocal 1º	Olvin Amado Elvin	San Antonio de Comaguera
" 2º	Carlos Esteban Galindo	Dificultades
" 3º	Elvin Oscar	Jos Flores
" 4º	Wilmer Valladares	La Uirsa

Con la asistencia de 25 transportistas. -

La mesa principal estaba integrada por:

- a) José Raimundo Escoto - corporación municipal
- b) Jorge Adalid Pinto - Jefe Depto. de Justicia
- c) Alejandra Salgado S. - Comisaria de

8º

objeto e
11020000
14227-0
12030000
14227-0



d.) Blanca Deyana Mendoza M. (Tronito municipal)

2= La Señora alcaldesa municipal Lic.

Jabel Lainez B. informa a la c.m.

- Que se firmo una acta de recepcion final con los representantes de las organizaciones capitales de este municipio, por la cantidad de ciento veinticinco Lempiros.

- Tambien que ya va a salir la Licencia ambiental del Proyecto de agua; y se proceda al pago del Ingeniero Carlos Armando Tosta.

8= La Corporacion municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicacion del articulo 25 numeral 5 de la Ley de municipalidades acuerdo: aprobar la ampliacion al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019, comprendiente a la transferencia otorgada por el gobierno Central a través de Amhcm, denominada Fondos de Emergencia para el combate del Dengue por valor de ₡ 133.177.77, y donaciones de Manorpa para ser utilizada en la celebracion de Navidad Castracha 2019 por valor de ₡ 30.000.00, haciendo un total de esta ampliacion de ₡ 163.177.77.

Ingresos

22.1.1.02.01.03 Donaciones Varios para proyecto para Gobiernos Locales (transferencia fondos de Emergencia para combate del dengue. ₡ 133.177.77

22.1.12.03.0102. Donaciones de Mancomunidades para Gobiernos Locales (donaciones de Manorpa para celebracion de Navidad Castracha 2019 ₡ 30.000.00

Total ampliacion ₡ 163.177.77

Egresos

objeto del gnto

110200000100055170 - Donacion gobierno Central Fondos de Emergencia para combate del Dengue ₡ 133.177.77

14227-01200610. de Emergencia para combate del Dengue ₡ 133.177.77

120300000100054200- Donacion Manorpa, para celebracion Navidad Castracha 2019 municipalidad el Paraíso ₡ 30.000.00

14227-01200790. municipalidad el Paraíso ₡ 30.000.00

total ampliacion Egresos 163.177.77



Se autoriza a la Jecutoria para que certifique el presente punto de acta.

9: La corporación municipal en uso de sus facultades acuerda aprobar los proyectos que a continuación se detallan de acuerdo a los afijos presentados.

- 1: Proyecto de Electrificación Comunidad Los Sanchez
- | | |
|-------------------------------------|---------------|
| a.) Jovier Antonio Estrada Gonzalez | L. 106.280.00 |
| b.) Santos Venancio Nuñez | L. 117.400.00 |
| c.) Gerardo Amiel Castillo | L. 121.480.00 |

aprobándose la afija del Sr. Jovier Antonio Estrada Gonzalez por la entidad de L. 106.280.00

2: Mantenimiento de paso y reparación de Luminarias en Barrio Román Ignacio Díaz

- | | |
|-------------------------------------|--------------|
| a.) Jovier Antonio Estrada Gonzalez | L. 19.300.00 |
| b.) Santos Venancio Nuñez | L. 25.400.00 |
| c.) Sergio Alfredo Medina | L. 22.500.00 |

aprobándose la afija del Sr. Jovier Antonio Estrada Gonzalez por la entidad de L. 19.300.00

3: Mejoras en la Casa de la Cultura

- | | |
|-----------------------|--------------|
| a.) Rigoberto Zepeda | L. 67.044.00 |
| b.) José Benito Amaza | L. 71.868.00 |

aprobándose la afija del Sr. Rigoberto Zepeda por la entidad de L. 67.044.00.

4: Terminación Aula Jardín de niños José Cecilio Baide de esta ciudad.

- | | |
|--------------------------|--------------|
| a.) Luis Enrique Sánchez | L. 45.000.00 |
| b.) Rigoberto Zepeda | L. 55.000.00 |

aprobándose la afija del Sr. Luis Enrique Sánchez por la entidad de L. 45.000.00. y los materiales los pondrá la municipalidad por la entidad de L. 39.376.00.

Se autoriza a la Jecutoria Alcaldera para que proceda a la firma del respectivo contrato.

10: El Encargado del Depto. de Ingeniería Lee Esau Decante, enlace con el Programa Saemauc Undong de la República de Corea, informa que es lo encomendado el proceso del proyecto de agua de la comunidad de Cuyali; en los fondos destinados por el Programa Saemauc Undong que asciende



a la cantidad de \$ 449.812.35, que equivale a \$ 18.211.03; por la compra de materiales para la primera etapa de la construcción del sistema de agua potable de la aldea de Cuyali; por lo que solicito la aprobación de fondos para la contratación de un tecnico en agua potable para la ejecución de los trabajos que consisten en abastecimiento a abastecimiento, el desarenador y línea de conducción de 2.5 Km. adjunto catalogacion, Presupuesto y experiencia laborales.

La corporación municipal en atención al informe que fue presentado por el Sr. Lee Esau Duarte quien llevo a cabo el proceso del proyecto en cuanto a compra de tubería PVC. y hg cm sus respectivos catalogaciones y que serán pagados en los fondos donados por el Programa Samuel Undong de la Republica de cara del sur; y como contraparte municipal la contratación de un tecnico en agua potable que sera pagado del fondo de mantenimiento de agua, de la siguiente manera:

- 1º Compra de tubería H.G. y accesorios a Mexichem \$ 145.883.64
- 2º Compra de tubería PVC y accesorios a Mexichem \$ 235.163.71
- 3º Compra materiales de Ferreteria a Comercial y Ferreteria Barrios. \$ 68.765.00
- 4º Contratación Tecnico en agua Potable al Sr. Luis Daniel Ferrufino, con fondos Samuel undong \$ 64.450.53
- 5º Contratación Tecnico en agua Potable al Sr. Nelson Montiel, con fondos municipales como contraparte de los fondos mantenimiento agua del municipio. \$ 68.373.69.

acuerda aprobar los respectivos desembolsos de acuerdo a los procedimientos administrativos correspondientes, como primera etapa del Proyecto de agua potable de la comunidad de Cuyali.

11º

La corporación municipal en sede de sus facultades y pormo dictamen de los Encargados del Departamento de catastro acuerda: otorgar el Dominio



pleno de un solar ejidal urbano ubicado en el barrio Las Lomitas de esta ciudad; a la señora: Osiris Esmeralda García Romero; mayor de edad, de oficios domésticos saltera, - hondureña y de este domicilio; en vista que su compañero de hogar el señor Nelson Mauricio Flores Bermudez, renuncia expresamente al derecho que pudiera corresponderle sobre el mismo; cuyo antecedente se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad bajo el asiento n.º 12 del tomo 425 de la sección Registral de Darli; mide y limita así: de la estación 1 hacia la 2 rumbo norte con propiedad de Ada Olimpia García Romero y mide 27.12 metros, de la estación 2 hacia la estación 3 rumbo Este con propiedad de Lesby Dania López y mide 6.30 metros, de la estación 3 hacia la estación 4 rumbo sur con propiedad de Casimira Lucía Romero y mide 22.55 metros, de la estación 4 hacia la estación 5 rumbo sur con propiedad de Casimira Lucía Romero y mide 1.65 metros, de la estación 5 hacia la estación 6 rumbo sur con propiedad de Casimira Lucía Romero y mide 3.40 metros, de la estación 6 hacia la estación 1 rumbo Oeste cable de pvc medio en Karla Pabel Hernández y mide 4.90 metros. Con una área total de ciento cincuenta y cuatro punto treinta y cinco metros cuadrados (154.35 mts²). Se hace la observación que de este predio no se había otorgado dominio útil y no hay perjuicio de terceros, la Corporación Municipal en base al artículo 70 de la Ley de municipalidades, vigente reformado mediante Decreto Legislativo n.º 127- del 21 de octubre del 2000 y habiendo concluido el proceso establecido la entidad de L.1.871.39, accede autorizar a la señora Osiris Esmeralda García Romero para que pueda a inscribir lo presente certificación para que le sirva de fi-



tulo de dominio como lo establece el artículo 108 de la Ley de municipalidades mediante el Decreto Legislativo nº 127 del 21 de octubre del 2000.

12: La corporación municipal en virtud de haber conocido el diagnóstico de la Emplenda rojiana Ligeth Centos Cruz; Secretaria del Departamento municipal de Justicia quien adolece de una grave enfermedad y se le ha presentada la oportunidad de empujar a su opinión médica en la ciudad de Muzo de la hermana República de Colombia; y por no contar con los recursos necesarios Accienda aprobarle una ayuda por la cantidad de \$ 10.000.00 de los fondos asignados a la oficina de la mujer.

13: No habiendo más de que tratar se levanta la sesión.

[Handwritten signatures]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]